



Villavicencio, 11 De Enero de 2019

Doctor(a):

GIOVANNY EDUARDO MARIN AVILA
Secretario de control físico
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°1871 DE 2018

PERIODO No 2 del 14 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2018

1. OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	1871 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA				
	GESTION				
CONTRATISTA:	BRIGITH GRACIELA ORTEGA PUERTO				
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA				
reason and the second	GESTION PARA GARANTIZAR LA DEFENSA DEL				
N-AM-MAN	ESPACIO PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE				
of the state of th	CONTROL FISICO DEL MUNICIPIO DE				
VILLAVICENCIO.					
С	ONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL CONTRATO:	\$2.864.000				
PLAZO DE EJECUCION:	UNO (1) MESY DIECIOCHO (18) DIAS				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ING.WILLIAM TURRIAGO ROJAS)				
FECHA DESIGNACION	14 DE NOVIEMBRE DE 2018				
SUPERVISION:					
FECHA DE INICIO:	14 DE NOVIEMBRE DE 2018				
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2018				
	MODIFICACIONES:				
CESION:	N.A. O NOMBRE DEL FECHA: DIA/MES/AÑO				
	NUEVO CONTRATISTA				
ADICIONAL EN VALOR:	N.A. FECHA: DIA/MES/AÑO				
PRORROGAS,	N.A. O X MESES FECHA: DIA/MES/AÑO				
SUSPENSIONES, REINICIOS:					
NUEVA FECHA DE	N.A				
TERMINACION:					

3. DESARROLLO DELA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del (14/11/2018) expedido por el SECRETARIO DE CONTROL FISICO se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO 2 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto N° 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.





Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 100%.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO Nº 2

1-Realizar acompañamiento y apoyo a la policía ser Metropolitana de Villavicencio en vigilancia, control y recuperación del espacio público de destinación exclusiva para el tránsito peatonal y de zonas verdes, que se vea afectado por la ocupación indebida del espacio público.

El contratista realizó acciones de sensibilizacion, recuperacion, apoyo y control junto con la policia nacional y la secreteraria de control fisico los dias 14 y 17 de diciembre de 2018 sobre la normativida 1801 de 202 de aprovechamiento economico sobre el espacio publico. sobre la calle 38 centro.





2- Apoyar el desarrollo de campañas socialización y sensibilización de la policía Metropolitana de Villavicencio, la Secretaria de Control Físico y la Administración Municipal, de acuerdo a la normatividad del espacio público de la ciudad y el Nuevo código Nacional de Policía.

2-1 El contratista realizó apoyo, socializacion y sensibilizacion en las actividades realizadas junto con la secretaria de control fisico junto con la policia nacional sobre la ley decreto 1801 de 2017 en el monumento la mano centro de la ciudad los días 20,21, y 24 de diciembre de 2018





3-Atender de manera oportuna y respetuosa las solicitudes que haga la comunidad.

3 El contratista realizó apoyo, de manera oportuna y respetuosa la socializacion y sensibilizacion en el centro de la ciudad calle 38 junto con la policia Metropolitana de villavicencio y la secretaria de control fisico sobre la ley 1801 de 2017 y decreto 202 de aprovechamientpo economico el día 26 de diciembre de 2018









4- Apoyar el seguimiento, control y vigilancia sobre el espacio público que ha sido recuperado por la secretaria de control físico y la policía Metropolitana.

4-1 1 El contratista realizó seguimiento, control y vigilancia sobre el espacio publico que ha sido recuperado en el barrio morichal y covisan junto con la policia Metropolitana y la secretaria de control fisico el dias 27 diciembre de 2018



5- Apoyar logisticamente en los diferentes proyectos y procesos de recuperación del espacio público de la ciudad, desarrollados por la policía metropolitana de Villavicencio, la secretaria de control físico y la administración municipal.

5-1 El contratista realizó apoyo logistico y recuperación del espacio público en el centro calle 38 y 39 junto con la policía metropolitana y la secretearía de control físico se socializa sobre de decreto 18-01 de espacio público y descontaminación visual el día 28 de diciembre de 2018





6-. Brindar apoyo a los técnicos de la dirección de la dirección de la dirección de la dirección de espacio público y policía metropolitana en el desarrollo de visitas de inspección ocular e intervención de control, vigilancia y recuperación.

6-1El contratista realizó apoyo logístico y recuperación y del espacio público en la calle 39 cielos abiertos sobre la ley 1801 de 2017 junto con la secretearía de control físico y la policía metropolitana de la ciudad los días 18 y 19 de diciembre de 2018





7- Apoyar la entrega de correspondencia institucional, general y notificaciones personales que se generen en las diferentes áreas de la Secretaria de Control Físico.

. 7-1. El contratista no realizo esta actividad. no se le asigno correspondencia para entregar durante el segundo periodo.





8-Presentar los informes requeridos de acuerdo a su gestión, con la periodicidad que la Secretaria de Control	2
Físico lo requiera.	

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES	DE	DICIEME	DE 2018	Ì

IBC	781.242	
SALUD	\$97.700	
PENSIÓN	\$125.000	
ARL	\$4.100	1/
N° DE PLANILLA	7871875	1

- 5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución. NO APLICA
- 6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0		
PRIMER PAGO	\$1.790.000	14/11/2018 al 13/12/2018	62%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME(SEGUNDO PAGO)	\$1.074.000	14/12/2018 al 31/12/2018	38%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	\$0	N.A	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.864.000	14/11/2018 al 31/12/2018	100%





CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO 2 comprendido entre el 14 de Diciembre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de segundad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MTE (\$1.074.000)

WILLIAM TURRIAGO ROJAS DIRECTOR ESPACIO PUBLICO TELEFONO DEL SUPERVISOR:3115921595 DUPERVISOR

1010-F-GCT-22-V5